



INSTRUCCIONES

1. los teléfonos móviles permanecerán apagados durante toda la prueba.
2. Lea detenidamente la formulación de las cuestiones y organizar la respuesta antes de comenzar a contestar. Con carácter general, se valorará el uso de vocabulario adecuado y la correcta descripción científica. En la calificación se tendrá en cuenta la redacción, la corrección ortográfica, el orden y la limpieza en la presentación. La calidad de la prueba prevalecerá sobre la cantidad.
3. Una vez comience la prueba, no se podrá abandonar el aula hasta transcurrir media hora.
4. El documento de identidad debe permanecer a la vista encima de la mesa.
5. Los ejercicios son anónimos. No firme la prueba, no indique su nombre ni centro de procedencia.
6. Encima de la mesa solo se dispondrá de bolígrafo azul o negro salvo que en la propia prueba se permita algún otro elemento: lápices, reglas, calculadora no programable, etc.
7. Está prohibida la comunicación entre alumnos, el uso de libros, apuntes, teléfonos móviles o la utilización de medios auxiliares no permitidos. Estas infracciones comportarán la expulsión del alumno del examen y la pérdida del derecho a participar en estos premios.
8. En cada parte y habiendo pasado media hora, se podrá entregar el ejercicio para luego salir del aula.
9. Sólo se permitirá el acceso a los edificios al alumnado que realice los ejercicios y personal implicado en el desarrollo de las mismas, no permitiéndose el acceso a acompañantes (a excepción de casos particulares debidamente justificados).
10. Para el acceso a los edificios donde se llevarán a cabo las pruebas, así como cuando accedan a los espacios del examen, deberán mantener siempre una distancia de 1,5 metros entre personas y esperarán en el lugar que corresponda (exterior o interior) siempre que sea necesario.
11. En cada puerta de acceso se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos y se darán las indicaciones para acceder a la zona de examen correspondiente.



CONVOCATORIA DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
BACHILLERATO (PROVINCIA DE LEÓN)

12. No se admitirá la entrada de ninguna persona desprovista de mascarilla protectora, que deberá cubrir boca y nariz mientras se permanezca en el recinto (salvo los casos previstos en la normativa, previamente justificados). En el supuesto de que alguno de los participantes no disponga de la oportuna mascarilla, se le suministrará una de manera excepcional.
13. Antes de iniciar el examen el personal de apoyo en el momento de la identificación recogerá la declaración responsable que se depositará en una caja habilitada al efecto. La falta de entrega de la misma, o si esta no está firmada, impedirá la realización del ejercicio, teniendo el alumno que abandonar el aula con las medidas de seguridad que se le indiquen.
14. El alumnado que tenga síntomas compatibles con COVID-19, aquellos a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el período de aislamiento o los que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, NO podrán acceder a los lugares indicados para realizar los exámenes. **En caso de que un alumno iniciara síntomas compatibles con COVID-19 o estos fueran detectados**, se le acompañará a la zona reservada de aislamiento, extremando las precauciones (sin quitarse la mascarilla y guardando la distancia de seguridad), donde podrá continuar desarrollando el examen, si le es posible. La persona de la organización que permanezca vigilando en esta sala, deberá reforzar la protección, retirando la mascarilla higiénica, realizando una higiene de manos y colocándose una pantalla facial, y mascarilla FFP2. Si se percibe que el opositor estuviera en una situación de gravedad o tuviera dificultad para respirar, se avisará al 112. Para facilitar el posible seguimiento de contactos, en el caso de que el alumno con síntomas derive en un caso confirmado, el responsable del aula deberá tomar los datos de los alumnos situados a su alrededor, con el fin de comunicarlo a las autoridades sanitarias.



CONVOCATORIA DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
BACHILLERATO (PROVINCIA DE LEÓN)

HORARIO

La prueba se realizará el día 17 de junio de 2021 conforme al siguiente horario:

- a. 8:45 Citación en el Patio del I.E.S. Padre Isla
- b. De 8:45 a 9:00 Entrada a las aulas.
- c. De 09:15 a 11:15 h. Primera parte. Desarrollo del tema de interés general.
- d. De 11:15 a 11:45 h. Descanso.
- e. De 11:45 a 14:00 h. Segunda parte. Ejercicio de lengua extranjera y el ejercicio de modalidad elegido.

DISTRIBUCIÓN DE AULAS

La prueba se desarrollará en la planta tercera del I.E.S. Padre Isla, teniendo en cuenta la siguiente distribución:

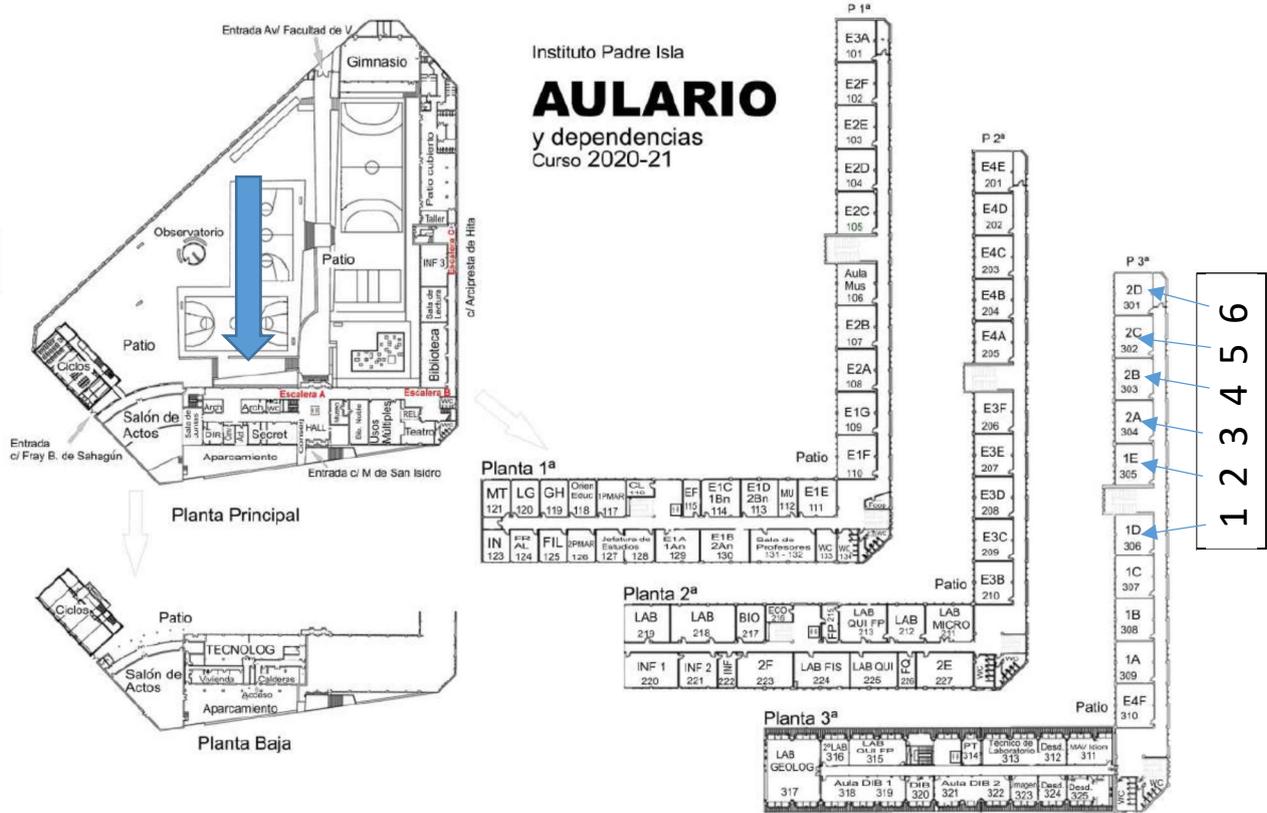
Aula	De	Hasta
1 (1D)	Alba García Carolina	Carro Menéndez Álvaro
2 (1E)	Casado Palomo Nerea	Fernández Astiárraga Candela
3 (2 A)	Fernández Bijald Víctor	González Rodrigo Alejandra
4 (2 B)	González-Antón Franco Sara	Martínez Prieto Víctor
5 (2 C)	Martínez Robles Laura	Prieto Álvarez Álvaro
6 (2 D)	Rifá Crespo Silvia	Zapatero Sánchez Ignacio



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION
DIRECCION PROVINCIAL DE LEON
AREA DE INSPECCION

CONVOCATORIA DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO (PROVINCIA DE LEÓN)





Anexo I

Declaración responsable relativa COVID-19

Datos identificación

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

DECLARO

Que conozco las medidas de prevención (entre otras el uso obligatorio de mascarilla quirúrgica y distanciamiento social) para evitar la transmisión del coronavirus que son de obligado cumplimiento para acceder a los edificios donde se realicen los ejercicios de las pruebas convocadas por Orden de 19 de abril de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2020-2021 y me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

Además, acepto y me obligo a no acceder a la sede de la convocatoria en caso de estar diagnosticado en el momento actual de infección activa por COVID-19 o tener síntomas compatibles con COVID-19 o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por COVID-19 y estar guardando cuarentena.

Fecha:

(Firma)